

La actual política de subida por decreto y global del SMI es perjudicial para el objetivo de reducir el inaudito paro estructural que tenemos.

Salario mínimo sin acritud



Enrique Calvet

Se está oyendo mucho ruido sobre el tema del salario mínimo interprofesional (SMI), con más confusión que conocimiento. Proponemos reflexionar con serenidad y con distintos enfoques socioeconómicos. Recordemos primero que salario, en nuestras sociedades, es un precio de equilibrio en un mercado libre, el de trabajo. Es decir, equilibra, en teoría, lo que un empresario puede pagar con lo que el trabajador considera suficiente por su aportación. Teoría matizable en la práctica, pero es muy importante tener claro que el SMI no se debe confundir con rentas mínimas ni ayudas sociales, que son políticas de cohesión, sino que es un precio de mercado variable y negociable.

Las políticas de cohesión, indispensables en España, son políticas sociales y solidarias, y por ello pagadas con impuestos, de decisión política. En cambio, los salarios los pagan las empresas con sus condicionantes específicos, entre otros su propia supervivencia. También es menester admitir que el presente debate versa sobre el SMI en la España de aquí y ahora. Concretamente, tres parámetros claves, al menos, han de ser tenidos en cuenta a la hora de decidir sobre el SMI: el colosal paro estructural que sufrimos, de largo el mayor de Europa y una anomalía, la endémica falta de productividad de nuestras empresas en un tejido de micropymes y pymes, y la importancia de la economía sumergida.

Dicho esto, reconozcamos que el SMI tiene unas dimensiones superiores a las de un mero instrumento de política económica, y que son importantes. Por ejemplo, es un tema político, moneda de cambio en nego-

ciaciones entre partidos en la España actual, y sensible electoralmente por su tratamiento científico y visceral. En España, el SMI existe y no entra en discusión su existencia, luego lo que se discute es el montante de la subida. Si el aumento es simbólico, puede significar que se reconocen sus efectos contrarios en objetivos económicos, pero que se compensan socialmente por sus efectos positivos políticos, que suponen dar estabilidad a un Gobierno de coalición, o permitir otras medidas necesarias impopulares, o asegurar la paz social etc... El objetivo sería ese, apuntalar gobiernos y políticas globales en un mundo de negociaciones y pocas certezas. Nos parece legítimo, siempre y cuando no se intente engañar a la ciudadanía con afirmaciones que se burlan de la inteligencia, como pretender que el SMI asegura crecimiento económico (¿por qué no ponerlo entonces en 5.000 euros mensuales?) o que es la panacea contra la desigualdad, cuando la mayor y peor desigualdad la aseguran siempre tasas de desempleo insostenibles.

Expectativas poco favorables

La subida del año 2021 es simbólica, aunque crea expectativas poco favorables. Pero las dos anteriores subidas, de las que la actual es una pequeña continuación, fueron brutales. En tres años, en nuestro país se ha producido un aumento del 31,3%. Ello hace indispensable evaluar los costes socioeconómicos de los objetivos políticos.

Pero, antes, contemplemos otro enfoque: el sindical. Si bien se puede decir que también las organizaciones sindicales buscan consolidar sus instituciones, justo es reconocer que consideran que es un instrumento de justicia social, igualitario, y de reparto más justo entre remuneración del capital y del trabajo. Y es cierto que en determinados tiempos y/o sociedades, establecer un SMI, co-



mo política de rentas deseando impulsar al alza la remuneración del trabajo es, o ha sido, un elemento dinamizador. Entre otras razones porque, como bien ha estudiado el Banco de España también, el abanico salarial es culturalmente rígido, y si se toca la parte baja de dicho rango, no transcurre mucho tiempo antes de

que se aumenten igualmente los salarios intermedios y máximos. Estos efectos buscados se dan sobre todo en sociedades de bajo nivel de paro y baja economía sumergida. En cambio, los sindicatos deberían recordar que sistemáticamente, y cumpliendo con su labor, marcan salarios mínimos "de facto" sectoriales o provinciales negociando convenios con las patronales, que son de enorme utilidad y ajustados a la realidad de cada sector. Entendemos que esa es la vía a seguir, más que utilizar el BOE para fijar una cifra global insensible a las distintas situaciones sectoriales.

Las elevadas tasas de paro que soporta España no se combaten con eslóganes populistas

Todo ello nos lleva a finalizar con el enfoque puramente económico, el técnico, para medir los efectos de la medida sobre el desempleo y la actividad económica. Como hemos señalado, es técnico y por tanto limitado, al no considerar aspectos políticos importantes, pero creemos que lo es doblemente al no cuantificar (que sepamos) la incidencia de la subida del SMI en el trabajo clandestino y no protegido ni declarado. En una situación económica como la española, lo que demuestran los estudios es que, al subir el coste de la última contratación por decreto (el coste marginal) para micro pymes y para trabajadores de reducida productividad, se produce una renuncia a dicha contratación en muchos casos por no ser rentable, y en otros muchos se procede a contratar esa aportación de trabajo en el mercado negro para burlar el coste inasumible. Es decir, que el efecto sobre el paro y la igualdad son negativos, tan-

to más cuanto que, evidentemente, esos efectos se ceban en pequeñas empresas frágiles y en trabajadores jóvenes, aprendices, poco formados o en trabajadores de muy difícil encaje laboral. El SMI no es problema económico para las grandes empresas ni para un trabajador estándar.

Para los que creemos que en España todos los esfuerzos, todas las políticas económicas, deben perseguir obsesiva y tenazmente la reducción del inaudito paro estructural que tenemos, lo que debería ser incluso objeto de un acuerdo de Estado, no vemos que la política de subida por decreto y global del SMI sea de ayuda, todo lo contrario. Y, además, fomenta la desigualdad por crecimiento de la economía sumergida. Abogáramos por dejar de tratar el SMI como un emblema político alejado de sus verdaderas consecuencias en la presente realidad y apoyar el diálogo entre empresas y sindicatos en ámbitos sectoriales y geográficos coherentes. El paro no se combate con eslóganes populistas.

Exeuroparlamentario y presidente de Ullis